

**JUNTA DE ANDALUCIA**

**Consejería de Agricultura y Pesca**  
**Delegación Provincial**  
**Córdoba**

Núm. 1.181/2010

Anuncio de la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Córdoba, por el que se notifica "el Acuerdo de Inicio del Procedimiento Sancionador" en materia de Ordenación del Sector Pesquero y Comercialización de Productos Pesqueros (Inspección Pesquera), expediente núm. CO/0378/09, incoado a D. RAFAEL LOPEZ HENARES.

De acuerdo con lo previsto en el artículo 1 de la Ley 5/2002, de 4 de abril, reguladora de los Boletines Oficiales de las Provincias, y en virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley

30/1992, de 26 de noviembre, L.R.J.A.P. y P.A.C., intentada sin efecto la notificación personal en el domicilio que consta en el expediente del acto administrativo que se identifica a continuación.

Nombre y apellidos / razón social: D. RAFAEL LOPEZ HENARES.

N.I.F./C.I.F.: 75.679.355-V.

Procedimiento: Sancionador Expte. nº CO/0378/09.

Identificación del acto a notificar: Acuerdo de Inicio de fecha 14 de diciembre de 2009.

Recursos o plazo de alegaciones: 15 días hábiles.

Acceso al texto íntegro: C/ TOMÁS DE AQUINO, Nº 1, 5º Y 6º 14004 - CÓRDOBA

Tfo. 957001000; Fax 957001108.

En Córdoba a 26 de febrero de 2010 EL DELEGADO PROVINCIAL Fdo. Francisco José Zurera Aragón